



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 163 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210053900	Tutela	Jeysson Monsalve Vásquez	Inspección De TransitoY Transporte De Barrancabermeja	27/09/2021	Sentencia - Fallo. Petición. Concedida
08001405301320210054100	Tutela	María De La Cruz Atencio Campo	Claro Sa	27/09/2021	Sentencia - Fallo. Habeas Data. Improcedente
08001405301320210052600	Tutela	Nancy Elizabeth Martínez Rodríguez	Perfeccionando La Belleza Humana S.A.S	27/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación - Admite Impugnación
08001405301320210056600	Tutela	Alberto Mario Ospina Pérez	Almacenes Éxito Y Tuya S.A.	27/09/2021	Auto admite tutela
08001405301320210057000	Tutela	Natalia Lucia Baena Martínez	Yambal De Colombia S.A.S.	27/09/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría